



# CONVOCATORIA SEGUNDO CONCURSO DE ORATORIA JOSÉ VASCONCELOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**CONVOCATORIA  
SEGUNDO  
CONCURSO  
DE ORATORIA  
JOSÉ VASCONCELOS  
SOBRE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO**



Considerando la importancia que tiene seguir promoviendo el conocimiento de la Constitución Política de la Ciudad de México, para forjar identidad entre las personas estudiantes de nivel secundaria que viven en la Ciudad de México.

Que el conocimiento del marco jurídico esencial le permita actuar en sociedad, conocer sus derechos fundamentales y obligaciones, lo que se traduce en una educación cívica que construye una cultura de legalidad, como eje central de la convivencia social.

Que la oratoria es una forma lúdica para difundir el conocimiento de la Constitución, puesto que la oratoria, como parte de la retórica, es un medio para formar personas desde la antigüedad hasta la actualidad.

La Secretaría de Educación Pública, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, las 16 Alcaldías, el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Instituto de Estudios Judiciales, convocan al

**SEGUNDO CONCURSO DE ORATORIA JOSÉ VASCONCELOS  
SOBRE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**BASES**

1. Personas participantes: alumnas y alumnos inscritos en las Escuelas Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias Públicas y Privadas.
2. El concurso se realizará en categoría única.
3. El tema a abordar será la Constitución Política de la Ciudad de México
4. La pieza oratoria durará entre 3 y 8 minutos.
5. Se calificará el conocimiento (logos), la emoción (pathos) y el carácter (ethos).
6. Las inscripciones se realizarán en la Alcaldía correspondiente al plantel educativo, del 24 de febrero al 20 de marzo de 2020.

**REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN**

1. Llenar el formato de inscripción y de aviso de datos personales.
2. Presentar copia de la credencial de la escuela en la que las personas participantes se encuentren inscritas.
3. Tomar un curso de oratoria que ofrecerá la propia Alcaldía (obligatorio para participar), entre semana o sábados.
  - a. Martes a jueves, iniciará el 23 de marzo y concluirá a más tardar 2 de mayo, horario de 17:00 a 19:00 horas.  
Cupo máximo de 20 personas participantes por grupo.
  - b. Sábados 28 de marzo, 04 y 25 de abril y 2 de mayo horario de 10:00 a 14:00 horas.  
Cupo máximo de 20 personas participantes por grupo.
4. El curso se impartirá en las instalaciones de la Alcaldía correspondiente al plantel educativo.
5. Las inscripciones al concurso y al curso, serán gratuitos.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**CONVOCATORIA  
SEGUNDO  
CONCURSO  
DE ORATORIA  
JOSÉ VASCONCELOS  
SOBRE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO**



**EL CONCURSO**

1. Se desarrollará en dos fases: la primera a nivel Alcaldía y de este concurso eliminatorio se elegirá a una persona, misma que representará a la Alcaldía en la gran final a nivel Ciudad de México.
2. La fase a nivel Alcaldía será el 08 de mayo de 2020.
3. La final a nivel Ciudad de México se llevará a cabo el 28 de mayo de 2020, en las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.
4. Todas las personas concursantes recibirán constancia de participación y se premiará a los tres primeros lugares por Alcaldía y etapa final.

3er lugar:

2do. Lugar:

1er lugar:

**DEL JURADO**

El jurado en la Alcaldía estará formado por:

- 1 persona docente jubilada
- 2 personas funcionarias de la Dirección General de Desarrollo Social
- 1 especialista en derechos humanos
- 1 persona funcionaria de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno

Los premios y el jurado para la final a nivel Ciudad de México, serán facultad del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Todos los casos no previstos durante el concurso final serán resueltos por el jurado.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO